

Urbano y grupos ambientalistas quieren aportar criterios sobre el tema minería

El diputado provincial Fernando Urbano presentó una nota a la ministro de Educación, Mirtha Romero, solicitando la posibilidad de poder acercar a los alumnos del nivel polimodal -en horarios de clases- sus criterios propios sobre el tema minería, en contraposición a una denunciada “campana” que estaría desplegando en distintos ámbitos el grupo GEMERA.

De acuerdo a lo que puntualiza el legislador provincial,

“el Grupo de Empresas Mineras Exploradoras de la República Argentina (GEMERA) está intentando con datos falsos e incompletos, forjar una opinión favorable en la ciudadanía para el desarrollo de su actividad en nuestra provincia. Para ello están desplegando actividades en distintos ámbitos, hasta inclusive brindando charlas en las escuelas secundarias adonde envían personas adiestradas para tal finalidad, también están organizando excursiones con los alumnos”.

La petición presentada ante la funcionaria educativa se basa “en mi profunda preocupación, como seguramente será la de miles de chubutenses, sobre el tremendo impacto ambiental, social y en la salud de las personas que puede causar, de llegar a permitirse, la explotación minera a cielo abierto en nuestra provincia”.

Ante esta situación, considera Urbano, “he considerado que se hace necesario que estos jóvenes también conozcan que los minerales que se extraerían no son renovables, que dejarán pocas ganancias en la provincia y que el procedimiento utilizado conlleva daños irreversibles en el ambiente y en las personas”, idea que se utiliza como argumento valedero para lograr los espacios necesarios en las escuelas y en horario de clases.

Entre otros puntos, el diputado provincial señala que “pareciera que ahora estamos transitando el punto más peligroso, ya que existirían acuerdos tácitos entre las empresas mineras y algunos personajes que tienen poder de decisión, en el sentido de haberles asegurado que derogarían o modificarían la Ley 5001, antes de que concluya la actual gestión de gobierno”.

ARCHIVO



Gemera enseña



El grupo de empresas mineras exploradoras de la República Argentina (GEMERA) está intentando con datos falsos e incompletos, forjar una opinión favorable en la ciudadanía para el desarrollo de su actividad en nuestra provincia. Para ello están desplegando actividades en distintos ámbitos, hasta inclusive brindando charlas en las escuelas secundarias adonde envían personas adiestradas para tal finalidad, también están organizando excursiones con los alumnos.

Ante esta situación he considerado que se hace necesario que estos jóvenes también conozcan que los minerales que se extraerían no son renovables, que dejarán pocas ganancias en la provincia y que el procedimiento utilizado conlleva daños irreversibles en el ambiente y en las personas. Por ello he solicitado mediante nota a la Ministra de Educación que me permita junto a integrantes de asociaciones ambientalistas nos permita acceder a las escuelas para poder disertar sobre estos aspectos.

Se adjunta nota presentada en Mesa de Entrada del Ministerio de Educación.

Dr. Fernando Urbano
Diputado Provincial

Rawson 23 de agosto de 2011

Sra. Ministra de Educación
Prof. Haydee Mirta Romero
S_____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. A efectos de solicitarle tenga a bien autorizar mi asistencia en los distintos establecimientos educativos de la provincia, en horario escolar, para que en mi carácter de médico pediatra y diputado provincial, junto a representantes de instituciones ambientalistas, pueda brindar charlas sobre el tema minería a los alumnos del polimodal

Mi petición se basa en mi profunda preocupación, como seguramente será la de miles de chubutenses, sobre el tremendo impacto ambiental, social y en la salud de las personas que puede causar, de llegar a permitirse, la explotación minera a cielo abierto en nuestra provincia.

Esta situación, que como usted bien sabrá, la están tratando de imponer en forma apresurada, desde ciertos sectores del gobierno y empresarios del sector, que sin dudas se verán ampliamente beneficiados con dicha explotación.

Pareciera que ahora estamos transitando el punto más peligroso, ya que existirían acuerdos tácitos entre las empresas mineras y algunos personajes que tienen poder de decisión, en el sentido de haberles asegurado que derogarían o modificarían la Ley 5001, antes de que concluya la actual gestión de gobierno

En ese sentido obsérvese que actualmente sólo se ha estado propiciando el discurso pro-minero y se está obstaculizando cualquier iniciativa para que haya un debate en serio en la sociedad para la aceptación o no de convertir a Chubut en una provincia minera. .

No hay dudas que están creando un clima propicio en varios ámbitos, para que la modificación o deregación de la Ley aludida se realice con el menor costo político. Ya se puede apreciar la forma deshonesto que algunos diarios mercenarios de nuestra zona, están abordando esta temática.

También se puede observar que están tratando de influir en la opinión de los estudiantes de escuelas secundarias, para ello los dueños de estas empresas, con personal estrenado para tal finalidad, están brindando charlas en diversos establecimientos educacionales públicos de nuestra zona, con el objetivo de hacer conocer aspectos, que según los disertantes, serían favorables a la economía regional, pero ocultan las terribles violaciones de los derechos humanos, como son el deterioro del ambiente, la salud de las personas y de los animales que habitan los lugares aledaños a estos emprendimientos.

No tengo dudas que se está dando a los escolares una información errónea o por lo menos sesgada. Ante esta situación hemos solicitado, junto a otras organizaciones y personas preocupadas porque se conozca la verdad en todos los aspectos relacionados con la explotación minera, la autorización correspondiente. En dos de ellas pudimos disertar pero nos fue imposible llevar a cabo esta acción en otras escuelas debido a que sus directivos denegaron nuestra solicitud con la excusa que no tenían el consentimiento del Ministerio de Educación.

Por eso y porque conozco de su compromiso con la defensa de los derechos humanos, solicitamos su intervención con suma urgencia, ya que de dar vía libre a la explotación minera a cielo abierto, como se pretende, los más afectados serán los niños y las generaciones venideras. Por ello solicito su intervención para poder llegar a ellos y puedan conocer aspectos relacionados con el impacto que este tipo de emprendimientos produce en el ambiente y en las personas.

De contar con su autorización solicito, instruya a los directivos, para consensuar y definir los días y horarios de asistencia, intentando evitar se perturbe el normal desarrollo de la actividad escolar planificada.

Reciba un cordial saludo

Dr. Fernando Urbano
Diputado Provincial

Denunciarán a la AIC por presunta contaminación de cursos de agua

La función y presunta responsabilidad de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas respecto de la contaminación de los cursos de agua, fue el eje central de la asamblea que se realizó en Viedma este fin de semana y donde se definió realizar una denuncia penal contra el organismo.



Organizaciones ambientalistas denunciarán penalmente ante la Fiscalía del fuero judicial federal a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC) por el presunto incumplimiento del control y remediación de diversos focos de eutrofización y contaminación de la cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro, según resolvieron en la asamblea por la sanidad de lagos y ríos.

Señalaron que la AIC debe ser readecuada a través de la intervención judicial en su “función legal y estatutaria de servir en la administración, control, uso, aprovechamiento y preservación de la cuenca” y se planteará al Poder Judicial Federal que ordene “el control y prioritaria remediación de los diversos focos de eutrofización y contaminación agroquímica, industrial, petrolera y cloacal, localizados en todo el territorio de la Cuenca”.

El texto de la denuncia será consensuado en una próxima reunión a realizarse el 25 de agosto en Viedma en el marco del Foro Permanente por una Vida Digna y la Asamblea Soberanía Alimentaria de Viedma y Patagones.

La asamblea de la cual participaron vecinos y organizaciones de Río Negro, Neuquén y Carmen de Patagones, ratificó además el rechazo al acuerdo entre la provincia y China por el plan agroalimentario el cual denominaron como un “acuerdo de extranjerización de tierras”.

Además rechazaron la provisión de agua proveniente de toda la cuenca, para servir a los procesos de extracción de petróleo no convencional; gas de roca; arenas metalíferas, minería hidrotóxica y todo sistema de explotación energética o mineral contaminante de agua.

Finalmente la asamblea determinó que “por limitantes ecosistémicas y demográficas, llamamos al resguardo de espacios territoriales aptos de ser provistos con agua, para servir al asentamiento y desarrollo de importantes corrientes de población a provenir de los grandes centros urbanos”.

"Es como una coima al descubierto"

"Es importante que la ciudadanía no se llame a engaños ante este tipo de situaciones", sostuvo el profesor universitario Marcelo Giraud al advertir que la generosa donación de la empresa minera Vale al gobierno de la provincia de Neuquén deja amplio margen para las sospechas. Para Giraud "no hay ninguna garantía" de que los órganos de control ejercerán su tarea fiscalizadora con total severidad luego de estos aportes económicos.

"Acá hay que entender que la empresa Vale es la segunda mayor transnacional del mundo, la primera productora mundial de hierro", explicó el docente a Radio Noticias al pronunciarse sobre el convenio que la semana pasada firmaron en Rincón de los Sauces el gobernador Jorge Sapag, el intendente de esa localidad, Hugo Wernli, y el vicepresidente de la firma, Evandro Meneses Monteiro. "Vale -acotó- es un actor económico con un poderío descomunal, y esto forma parte del análisis que debemos hacer sobre lo que se está difundiendo".

Integrante de la Asamblea Mendocina por el Agua Pura, Marcelo Giraud es profesor de Geografía y desde un principio advirtió de los enormes riesgos ambientales y económicos que conlleva el proyecto minero para extraer las sales de potasio del enorme yacimiento que se encuentra a 1.000 metros por debajo del cauce del río Colorado. Fue él quien detectó los graves defectos que tenía el primer informe de impacto ambiental presentado por la empresa y quien alertó a las provincias de aguas abajo -La Pampa, Río Negro y Buenos Aires- sobre los perjuicios ecológicos que enfrentaban en caso de un incidente con la exploración minera.

-Giraud ¿qué garantía hay de que el gobierno (de Neuquén) controlará como se debe a la empresa después que le regalan 45 millones de pesos?

-No hay ninguna garantía. En un proyecto cuyo monto, cuyo potencial de facturación, está en torno a los 1.000 millones de dólares anuales, entonces ¿qué son 45 millones para ellos? No es nada. Es simplemente una donación para facilitar, para viabilizar, casi, casi... se podría hablar de una coima al descubierto.

-Blanqueada, oficializada...

-Tal cual. Como cuando su antecesora, la empresa Río Tinto, en una fase preliminar del proceso de evaluación del proyecto, hacía donaciones a las escuelas de Malarquie (NdR: también de provincia de Río Negro y de La Pampa). Es como para ir comprando voluntades, licuando todo tipo de resistencia en la gente.

-Como Ledesma en Jujuy...

... o como Minera Alumbreira en Catamarca. Es un clásico en la "responsabilidad social empresaria" de las mineras y de otras empresas de gran capital concentrado en América Latina y en el mundo. Por eso es muy importante que la ciudadanía no se llame a engaño ante este tipo de situaciones.

Ferrocarril.

La semana pasada, el gigante minero Vale do Rio Doce firmó un convenio con el gobierno de Neuquén y la comuna Rincón de los Sauces -la localidad más cercana a la futura mina- para plasmar en papel el aporte de 45 millones de pesos que entregará en concepto de "responsabilidad social empresaria" con destino a obras de infraestructura. La empresa tiene previsto producir potasio a partir de una obra en el sur de Mendoza, a 40 kilómetros de Rincón de los Sauces, y construir una vía férrea que cruzará la provincia de Neuquén para exportar vía Bahía Blanca el material a Brasil. "Este proyecto de potasio tiene un fuerte impacto en la ciudad de Rincón de los Sauces y en el norte de la provincia, por eso hemos convenido con Vale, después de mucho tiempo de negociación y de idas y venidas, esta donación", detalló Sapag tras firmar el acuerdo que, como destacó, también será "el puntapié inicial para la construcción del ferrocarril en el territorio neuquino".

Investigación Lanata: los negociados del gobernador de Santa Cruz



Súbitos emprendimientos millonarios vinculan a Daniel Peralta y varios de sus familiares con el ex asistente privado de Néstor y con el contable de los Kirchner. Esta nota no le importa a nadie. En las líneas que siguen se informa que un ex secretario privado de Néstor Kirchner, el gobernador de Santa Cruz y varios de sus familiares directos, y el contador del matrimonio K se asociaron en negocios millonarios y serán denunciados en los próximos días por lavado de dinero.

En la Argentina post primarias, post 50%, post Tecnópolis, post “la TNés adentro”, los datos que siguen guardan poca relevancia. Después de todo, ¿qué importan unos pequeños negocitos en el Sur? Los hechos en cuestión son estrictamente ciertos y han sido cuidadosamente chequeados, pero serán sometidos, desde hoy, al escarnio de la propaganda: ¿por qué se publican y por qué justo ahora? ¿A qué oscuros intereses responde esta crónica? ¿Cuál es su vínculo con la Ley de Medios? Tal vez el gobernador, o sus familiares, el ex secretario de El, o el contador de El y Ella publiquen una solicitada de desagravio con la adhesión de varios artistas populares, dándole a los hechos el enfoque que deben tener: son parte de una campaña de los medios hegemónicos contra el campo popular.

Cuando apareció el primer rinoceronte en aquella pequeña ciudad de provincia, Jean y Berenger ni se inmutaron: los vieron correr, resoplar y perderse en la esquina y al rato, cuando otro rinoceronte cruzó, discutieron si era el mismo que había dado la vuelta o un rinoceronte nuevo. Y después se perdieron en la charla preguntándose si tenía un cuerno o dos, y si era un rinoceronte asiático o africano. En Rhinoceros, la obra de Eugene Ionesco, los amigos intuyen al día siguiente que se trata de una enfermedad contagiosa: todos en el pueblo se vuelven rinocerontes. Con el correr de los días, aquellos animales dejan de inspirarles miedo; comienzan a sentir respeto y hasta cierta envidia por ellos. “¿Y si son ellos los que tienen razón?”, se pregunta Berenger, que aún se resiste a la epidemia, parapetado en el techo de su casa. La idea de tener dos cuernos, la piel rugosa y dar bramidos comienza a seducirlo. Pero no vamos a contar ahora el final de la película. Es momento de contar los hechos que a nadie le interesan.

Grupo de familia. “Es conciliador, cauto y tiene instrucciones del compañero Presidente.” Así describía la prensa nacional a Daniel Peralta, el gobernador de Santa Cruz, ex empleado y sindicalista bancario, luego subsecretario de Trabajo provincial y titular de Yacimientos Carboníferos de Río Turbio cuando un incendio mató a 14 trabajadores y Kirchner decidió reestatizar la firma privatizada en los 90. Peralta asumió la gobernación en 2007, en medio de una crisis que terminó con la renuncia de Carlos Sancho. La provincia contaba entonces con unos 500 millones de dólares de los famosos y erráticos “fondos de Santa Cruz”, y fue gastando a razón de unos 100 millones por año en “gastos

generales”. Un informe de Economía, que según el diario La Nación se evalúa en el Tribunal de Cuentas, detalla que al 31 de diciembre de 2010 la provincia sólo conserva unos 95 millones de dólares de aquellos 500. La gestión de Peralta estuvo signada por su enfrentamiento con los docentes provinciales, acusaciones de corrupción con la empresa española Isolux Corsan, favoritismo hacia algunas firmas constructoras locales y entrega discrecional de subsidios.

—Peralta está utilizando a sus familiares como testaferros —le dijo a PERFIL Mariana Zuvic, de la Coalición Cívica— y tiene escondido un patrimonio millonario. En los próximos días vamos a denunciarlo por lavado de dinero.

Carolina Pochetti, de 36 años, es sobrina del gobernador y pareja, desde hace unos dos años, del ex secretario de El, Daniel Muñoz. Fue empleada de la gobernación y tuvo un contrato de locación de servicios con categoría 10. Acuciada por los problemas de vivienda, Carolina recibió una casa Fonavi, cuyos derechos cedió en 2010 a un tercero (la casa 146 del Plan 152). Pero la ascendente carrera empresaria de Carolina no terminó en esa pequeña operación inmobiliaria: junto a Daniel Omar y Stella Maris Blanco, cuñados de Peralta, fundó Patagon Adventure SRL, una empresa neuquina que brinda servicios a la industria petrolera, con una importante flota automotriz (de más de veinte vehículos) y un valor superior a los 2 millones de pesos.

El Complejo Patagon SMA, de cabañas turísticas, ubicado en Chimehuin 170, en la entrada de San Martín de los Andes, con 4 mil metros cuadrados de extensión y amplio salón de eventos, también pertenece a la emprendedora Carolina a través de la compañía Patagon Experience SRL, creada en 2008 y que ofrece “servicios minoristas de agencias de viajes” como actividad principal. La empresa fue creada por Carolina y Daniel Omar Blanco, cuñado del gobernador, que transfirió la mayoría de las cuotas a la sobrina oficial.

El otro emprendimiento que desvela a Carolina es Cayuqueo SA, una empresa que administra playas de estacionamiento en Buenos Aires, con domicilio en Riobamba 437. El presidente del parking es Víctor Alejandro Manzanares, el contador de El y Ella; Caro es la vice y Franco, el hijo del ex secretario Muñoz, el director suplente. La familia se encuentra en Pedro Ignacio Rivera 5767, de Villa Urquiza, donde se instaló la sede social.

El ex secretario de El. El “Gordo” Daniel Muñoz es un NyC de Santa Cruz y tiene 54 años. Apenas pudo completar la escuela primaria y trabajó como cobrador del estudio jurídico de los K en Río Gallegos. Entre julio de 1995 y mayo de 2003 fue “auxiliar de tercera” en el Estado provincial y luego asesor personal y secretario privado del presidente: atendía los teléfonos y se ocupaba de la medicación de El. Cuando Cristina asumió la presidencia, nombró a Muñoz como “asesor presidencial con rango y jerarquía de secretario de Estado”. A fines de 2009 Muñoz debió renunciar al Gobierno. En su primera declaración patrimonial a la Oficina Anticorrupción (julio de 2003), Muñoz no declaró ningún inmueble, ningún ahorro, un VW Gol modelo '99 por un valor de 15 mil pesos y su sueldo como empleado. En menos de seis años, su suerte había cambiado: declaró un terreno de 675 metros cuadrados en Mar de las Pampas, otro de 1.285 m2 en El Calafate (donde construyó seis cabañas que alquila y que le reportan unos 400 mil pesos anuales), un Ford Focus 2006 y 430.000 pesos en ahorros. Hace ya un tiempo que el juez federal Claudio Bonadío medita sobre si el caso de Muñoz es o no una muestra de enriquecimiento ilícito. En la misma causa el juez también medita sobre los casos de Fabián Gutiérrez e Isidro Bounine, quien sigue al lado de Cristina. Muñoz también es accionista de dos empresas de transporte y de servicios para la industria petrolera: DS Mayer SA y Proxi SRL.

El contador de El y Ella. Víctor “Polo” Manzanares tiene 48 años y es desde los 90, síndico del Banco de Santa Cruz. Es el encargado de controlar todo el movimiento patrimonial de la familia presidencial. Manzanares tiene, además de su estudio contable, cuatro empresas:

- Consultora MAP, de gestión empresarial, en sociedad con Oscar Spitaleri, cuñado de María Cristina Kirchner (la hermana de Néstor y Alicia). MAP se ha dedicado, entre otras cosas, a realizar encuestas electorales.
- MS Logística, de venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos.
- Madaco SA, de servicios inmobiliarios.
- Vial Sur SA, de transporte y alquiler de maquinaria vial.

Juntos o separados, en pareja o con los hijos, tanto Daniel Muñoz como la sobrina Carolina Pochetti necesitaron en varias oportunidades los servicios de una línea aérea confiable y segura: viajaban en el Lear Jet 31 A matrícula N786YA, el avión privado de Ricardo Jaime.

Con el oro por las nubes

Alvarez no descarta instalación de refinería

Sostuvo que el tema ha sido planteado a las empresas mineras. El gran inconveniente sería la falta de volumen necesario para que la misma sea rentable. No descartó que en “seis u ocho meses tengamos buenas novedades” sobre el tema.

SANTA CRUZ

Miércoles 24 de Agosto de 2011



“Más allá de que será una cotización temporal, que decaerá cuando la situación de crisis comience a normalizarse, lo cierto es que desde el 2009 el oro viene incrementando su valor, como un refugio para los ahorros” señaló Alvarez.

Argentina se está planteando la compra de oro como resguardo de la crisis financiera, y en ese marco, es inevitable mirar la realidad provincial, donde Santa Cruz exporta gran cantidad de oro y plata como materia prima, la que es elaborada luego en otras partes del mundo y reingresada al país, como lingotes, a valores sideralmente superiores. En ese marco, ya desde el año pasado, y con la ley de Promoción Industrial como eje, el Ministerio de la Producción le planteó a la Cámara Minera de Santa Cruz, CAMICRUZ, avanzar en la instalación de una refinería en territorio provincial para poder darle mayor valor agregado al mineral que se extrae de la profundidad de la tierra santacruceña.

Como provincia, se exporta una cantidad importante de materia prima elaborada en otros países y luego la adquirimos procesada como lingotes.

En declaraciones al programa “Mañana es Tarde” por LU 12 Radio Río Gallegos, el ministro de la Producción, Jaime Alvarez, recordó que el objetivo de la refinería es algo que se viene planteando desde el inicio de su gestión, que se acentúa con la onza de oro que el lunes superó los 1.900 dólares y se estima que en dos o tres meses más podría rozar los 2 mil dólares, muy lejos por cierto de los 200 dólares que se cotizaba la onza de oro cuando en la gestión de Carlos Menem se consagraron los principios de status jurídico impositivo a las explotaciones mineras en Argentina.

“Más allá de que será una cotización temporal, que decaerá cuando la situación de crisis comience a normalizarse, lo cierto es que desde el 2009 el oro viene incrementando su valor, como un refugio para los ahorros” señaló Alvarez.

Insistió que la refinería “es uno de los ejes en los que estamos trabajando” y planteó que el gran inconveniente que se presenta es que, aún, como provincia, “no tenemos un volumen importante de toneladas para procesar” indicó. Siempre hablando de la totalidad de las explotaciones mineras en su conjunto.

Destacó el ministro que “se ha hablado con las empresas, también se ha planteado en el orden nacional e incluso fue uno de los temas charlados en la visita realizada a la República Popular de China, en febrero, habría una empresa china interesada”.

Pero señaló que “independientemente de esto, se está trabajando en que la mano de obra en la minería sea santacruceña, que los insumos y servicios sean provistos por empresas locales y que el valor agregado que se le podría dar al oro, en una primera etapa, estamos planteando el refinado para llevarlo a lingote doré, para luego seguir avanzando en otros pasos”.

“Existen expectativas, pero hay que ser muy cautos todavía” sostuvo Jaime Alvarez sobre la instalación finalmente de esa refinería, e insistió en que “es una posibilidad, ante los valores que tiene el oro, la mayor cantidad de inversiones que existen en la provincia para la explotación del mineral, por lo cual no es ilógico pensar en la ubicación de una refinería en la provincia”.

De qué depende

La falta de volumen, que se podría estar alcanzando en 3 o 4 años, sería el inconveniente fundamental, ya que “no es una inversión tan potente para que sea inviable” dijo el titular de la Cartera de Producción, y recordó que existe “voluntad de hacerlo por parte de las empresas, sólo falta coordinar esfuerzos y alcanzar los volúmenes necesarios a partir de ciertos desarrollos que se concretarían en ese plazo”.

Pero sostuvo que no se trata de esperar tres o cuatro años para el emprendimiento, sino que se mostró confiado en que si el mercado internacional sigue como hasta ahora y la exploración minera sigue dando buenos resultados, “no creo que, más allá de seis u ocho meses, tengamos noticias buenas en este sentido”.

De todas maneras, el ministro recordó que en la actualidad el oro se procesa parte en Brasil y parte en Africa. “Y acá hay que tener en cuenta que no se trata sólo de poner la maquinaria y refinar, es muy importante el sello que se le ponga encima al lingote, ya que es lo que garantiza y certifica la calidad de refinado del mismo, y no son muchas las empresas que lo hacen en el mundo”, concluyó.

Continúa inversión de IRL en Santa Cruz

Exploran proyecto Michelle al noroeste de Cerro

Vanguardia

22 kilómetros de vetas ya han sido identificados, con leyes de oro entre 1 y 15,7 gramos por toneladas. Se perforarán 4 mil metros más, de los 143 kilómetros cuadrados que tiene el proyecto.

SANTA CRUZ

Miércoles 24 de Agosto de 2011



De las 51 muestras de roca, hubieron 11 muestras con 30 gr de plata y 16 con registros de entre 5 y 15,7 gr de oro por tonelada de mineral.

La minera de origen peruano IRL Limited informó ayer mediante un comunicado oficial que ha iniciado su campaña de exploración en el proyecto Michelle, ubicado al noroeste del yacimiento de oro y plata Cerro Vanguardia, hacia donde se extiende el sistema de vetas de este último.

A la fecha, el relevamiento realizado ha permitido identificar 22 kilómetros de vetas, de las que se tomaron 51 muestras superficiales, arrojando 33 de ellas leyes de oro de entre 1 y 15,7 gramos por tonelada.

La campaña de perforaciones con diamantina que se acaba de iniciar prevé la realización de 4.000 metros de perforaciones en el proyecto, que tiene una superficie de 143 kilómetros cuadrados.

“Desde inicios del 2011 –informa la compañía– se ha realizado un programa de exploración multifacético en Michelle que consiste de métodos geofísicos y aéreos así como mapeo geológico detallado y muestreo geoquímico, todos con el objetivo de asistir en la orientación al equipo de exploración hacia las partes más prospectivas del proyecto”.

Michelle es uno de los tres proyectos activos de exploración que Minera IRL tiene actualmente en avance dentro de su paquete de concesiones de 2.700 kilómetros cuadrados, una de las propiedades más grandes en el Macizo del Deseado. Este sistema geológico, ubicado en la provincia de Santa Cruz, está emergiendo de manera rápida como una región de metales preciosos de nivel mundial, la que ya alberga un número interesante de nuevas minas y descubrimientos. Otras actividades de exploración que se están llevando a cabo en el distrito por Minera IRL Patagonia, incluyen el proyecto Escondido, descubierto en el 2010, y el proyecto Chispas, donde la perforación exploratoria se realizó en la veta Pan de Azúcar en el 2010. Adicionalmente, el estudio de factibilidad Don Nicolás, cuyo recurso actualizado se anunció recientemente, será completado a finales de este año.

El presidente de Minera IRL, Courtney Chamberlain, indicó que “este es un objetivo de perforación muy prospectivo dentro de vetas de afloramiento epitermales ubicadas sólo a unos kilómetros a lo largo del rumbo desde el campo de veta de nivel mundial, Cerro Vanguardia”, agregando que “nuestro equipo de exploración de Patagonia ha realizado un excelente trabajo al evaluar y priorizar nuestros blancos iniciales de perforación. Estamos particularmente entusiasmados luego de recibir los valores de oro y plata altamente elevados de las muestras de superficie que atraviesan las estructuras prospectivas”.

Los resultados de ensayos del primer programa de muestreo en superficie de Minera IRL de las vetas Michelle y Jackpot, que afloran por más de un kilómetro, fueron que de las 51 muestras de roca de superficie tomadas de estas dos vetas, 33 arrojaron valores por encima de 1 gramo de oro por tonelada. De éstas, 16 muestras estuvieron por encima de los 5 gramos de oro por tonelada, con el valor de oro más alto registrado en 15,7 gramos, en tanto que once muestras dieron por encima de 30 gramos de plata por tonelada, incluyendo una muestra de 1.460 gramos.

Muchas de las vetas identificadas por el equipo de geólogos de IRL pueden ser seguidas desde la superficie y vienen de las propiedades de Cerro Vanguardia, de propiedad de la sudafricana AngloGold Ashanti y la estatal santacruceña Fomicruz. Dichas vetas ingresan a Michelle, ya que ambos proyectos tienen límites comunes.

Puerto San Julián: realizan capacitación sobre manejo de polvorines

El 29 y 30 de agosto se llevarán a cabo las jornadas de capacitación sobre manejo de explosivos en la localidad de Puerto San Julián, con la organización del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios y su Secretaría de Minería. Estas jornadas estarán a cargo del ingeniero Anastasio Siderakis, coordinador en armas y explosivos y jefe de

Gabinete de Asesores del RENAR. El acto de apertura está previsto para el día lunes 29 de agosto a las 10 de la mañana probablemente en el Salón de Usos Múltiples Pueblos Originarios municipal, para continuar el 30 de agosto su segunda jornada.

Capacitación

En este sentido, Javier Castro,

secretario general de AOMA, recomendó esta capacitación que tiene entre otras cosas a borrar el mito del tema de manejo de explosivos en las minas e instruir a los trabajadores con el más alto nivel a partir de la presencia de Siderakis en Puerto San Julián. "Es una capacitación completa en explosivos, una capacitación muy interesante, muy completa en dos jornadas

intensivas. Esto comenzó dada la presencia de una suerte de mito respecto al manejo de explosivos en las minas, y como una necesidad de disipar dudas, en principio la idea fue pensada para nuestro cuerpo de delegados, y creció hasta llegar a este evento en el que se va contar con todos los cuerpos de delegados, gente de la Brigada Nacional de Explosi-

vos y contar además con el Secretario de Minería de la Nación, que quiso estar presente para la inauguración dada la repercusión que fue teniendo esta convocatoria; nuevamente el lugar elegido ha sido San Julián nos gusta que así sea, ya que desde AOMA promovimos que la ciudad sea siempre punto de encuentro", señaló Castro.

Capacitación sobre manejo de explosivos

El disertante de las mismas será el Ingeniero Anastasio Siderakis, Coordinador en Armas y Explosivos y Jefe de Gabinete de Asesores del RENAR.

Javier Castro, Secretario General de AOMA, recomendó esta capacitación que tiende entre otras cosas a borrar el mito del tema de manejo de explosivos en las minas, e instruir a los trabajadores con el más alto nivel a partir de la presencia de Siderakis en Puerto San Julián. También confirmó la presencia del secretario de Minería de la Nación, Jorge Mayoral.

El acto de apertura está previsto para el día lunes 29 de agosto a las 10 de la mañana probablemente en el Salón de Usos Múltiples Pueblos Originarios Municipal para continuar el 30 de Agosto su segunda jornada. “Sería saludable podernos encontrar con el Secretario de Minería de la Nación, para hablar de la actividad minera su desarrollo y su futuro ya que lo que viene par Santa Cruz es muy importante”- enfatizaba Castro, a propósito de la presencia de esta autoridad nacional, al tiempo que destacaba en cuanto a algunos logros alcanzados , la inversión realizada por parte de Cerro Vanguardia respecto de su proyecto de mina Subterránea: -“Ojalá la realidad minera algún día sea homogénea, nosotros trabajamos todos los días para que así sea y hay buenos ejemplos que quiero destacar, al momento de la visita con la comisión de AOMA a la Galería subterránea de Cerro Vanguardia, que lleva un año y meses de operaciones nos llevamos una grata sorpresa. La inversión en seguridad y sostenimiento, tratando de generar un ámbito de trabajo digno y superando varios estándares propuestos la verdad que resultó una de las pocas gratas sorpresas que tenemos en nuestra actividad.

Sesiona la Cámara de Diputados de la Provincia

En el orden del día para el desarrollo de una nueva sesión de la Cámara de diputados que tendrá lugar este jueves, está establecido do se trate el pedido de acuerdo para la designación del Dr. Fernando Saldivia en el Cargo de Fiscal de Estado.



También se reunieron durante la jornada de hoy, las distintas comisiones; también se tratará el pedido de acuerdo para la designación del Doctor Calos Javier RAMOS en el cargo de Presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia de Santa Cruz.-

En la comisión de Desarrollo, los legisladores dieron despacho favorable a un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Cruz, estudie la posibilidad de la concreción del Proyecto paraje comercial “La Horqueta Laguna Grande”.

Además dieron ante despacho a un proyecto que propone declarar de interés cultural y educativo las “II Jornadas de Minería, Energía y Desarrollo” y la “I Jornadas Iberoamericanas de Minería y Energía” que se realizarán los días 1 y 2 de diciembre, en la Unidad Académica San Julián, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. El mismo tratamiento recibió un proyecto de ley que determina que las empresas públicas y privadas de servicios públicos de jurisdicción provincial, que emitan facturas en forma mensual o bimestral deberán hacerlo en sistema braille gratuitamente.

Posteriormente en la comisión de Trabajo los legisladores dieron ante despacho a un proyecto que propone adherir en todos sus términos a la Ley N° 23.753 - del dictado de las medidas necesarias para la divulgación de la problemática derivada de la enfermedad diabética y sus complicaciones-, y a la Ley N° 25.788 - que establece que la diabetes no será causal de impedimento para el ingreso laboral, tanto en el ámbito público como privado.

Licitan el acueducto minero

SIERRA GRANDE (ASG).- La semana pasada el gobierno provincial, a través del Departamento Provincial de Aguas, llamó a dos licitaciones para las obras de readecuación de un tramo del ex gasoducto que permitirá desde el canal Pomona San Antonio Oeste, proveer de agua a la MCC Minera Sierra Grande.

Se trata de una de las obras mas esperadas por la empresa china porque, de esta manera el estado les proveerá el agua que necesitan para avanzar y aumentar los niveles de producción.

Esta es una de las obras que el actual intendente de Sierra Grande, Nelson Iribarren, puso como condicionamiento al candidato a gobernador César Barbeito y al ministro de Economía de la provincia Carlos Oliva para presentarse como candidato a intendente, los funcionarios se comprometieron e Iribarren se convirtió en candidato, ahora el estado rionegrino empezó a cumplir con lo que pidió el mandatario serrano.

El primero de los llamados a licitación es para las obras civiles y electromecánicas. El segundo está destinado a la construcción de las líneas de media tensión para proveer de energía a las estaciones elevadoras y de rebombeo.



La desarrolladora de la mina ubicada en Mendoza es la empresa brasileña Vale.

Tren del potasio: quieren "compre neuquino" por ley

El promotor de la idea es el diputado Ariel Kogan.

Pretenden empresas y mano de obra neuquinas.

NEUQUÉN (AN).- Los diputados de la oposición quieren que se inicie la construcción de la vía para el tren del potasio, pero que se trate por ley: por un lado buscan que se garantice que unos 250 millones de dólares de la obra sean repartidos en empresas y mano de obra neuquina, y al menos desde el PJ, sostienen que debería haber una autorización legislativa para el paso del ferrocarril.

El promotor de la idea, el diputado del PJ Ariel Kogan, planteó que así Neuquén se "garantizaría la bolsa con las golosinas y no el chupetín que son estos 11 millones de dólares" que se destinarán a Rincón de los Sauces y serán utilizados en obras de infraestructura, tras el acuerdo entre el municipio de la localidad, el gobierno provincial y la desarrolladora de la mina ubicada en Mendoza, la empresa Vale.

Kogan consideró ayer hace falta una "ley para la construcción de las vías férreas".

Y dijo que en la Legislatura "tenemos las firmas suficientes" como para impulsar el tratamiento de ambas leyes en el recinto.

La Constitución provincial, en el apartado de atribuciones de los legisladores, consigna que entre ellas se encuentra la de "autorizar" en el territorio provincial el "establecimiento de líneas aéreas, fluviales, empresas ferroviarias y de transporte automotor, respetando la jurisdicción municipal respectiva". La postura del diputado contrastó con la que esgrime el bloque oficialista. Ayer la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Graciela Muñoz Saavedra, señaló que "el acuerdo que firmó el gobierno deja saldada la cuestión del compre neuquino", aunque reconoció que no pudo acceder a su contenido. "Entiendo que no hace falta una ley para autorizar el paso del tren", sentó la postura oficial.

En el acuerdo firmado la semana pasada se dejó constancia de que Vale "dará preferencia a proveedores y trabajadores locales, siempre en cumplimiento de sus normas internas de contratación y frente a similares condiciones de habilidad, capacidad, precio, calidad y entrega".

Kogan dijo que Vale invertirá unos 500 millones de dólares -de un total de 1000- en el tramo neuquino del tren que terminará en el puerto de Bahía Blanca. "De esta cifra, 250 millones de dólares son para hierro de las vías y la estructura. El resto es para costear movimientos de suelo y mano de obra que puede invertirse en empresas locales. Y lo que queremos es que esto se garantice por la ley", dijo el diputado. Recién luego del tratamiento de este primer marco legal, en la oposición estarían dispuestos a dar su respaldo para que el tendido férreo reciba una autorización legislativa.